



ESTADO No. **092**

Fecha Estado: 08/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720050035600	Ejecutivo	LUZ HELENA DUQUE DE PATIÑO	HECTOR URIEL PATIÑO GOEZ	Auto ordena oficiar (092). Al JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE MEDELLIN informándoles el levantamiento de la medida de embargo.	07/06/2023		
05001311000720170079500	Ejecutivo	NANCY ELENA ALZATE MARIN	JOSUE HERMES SAMACA LOPEZ	Auto de Tramite (092). Advierte el Despacho que el alimentario CRISTOPHER DAVID SAMACA ALZATE ha cumplido recientemente la mayoría de edad. Deberá el alimentante JOSUE HERMES SAMACA LOPEZ continuar realizando las correspondientes consignaciones por concepto de cuota alimentaria en favor del alimentario.	07/06/2023		
05001311000720170083600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DORA MAGDALENA GIRALDO	JOSE ANTONIO OCAMPO OBANDO	Auto resuelve solicitud remanentes (092). Toma nota. Acepta renuncia a poder por parte del abogado JUAN CARLOS MEJIA NARANJO. Requiere a la señora JULIANA OCAMPO BETANCUR para que constituya nuevo apoderado.	07/06/2023		
05001311000720180070100	Ejecutivo	CINDY YULIANA TAMAYO SALAZAR	CARLOS ANDRES ORTIZ SOSSA	Auto ordena traslado (092). De conformidad con el artículo 3° de la Ley 2097 de 2021, se corre traslado por el término de cinco (5) días a la parte ejecutada de la solicitud presentada por la Defensora de Familia adscrita a este Despacho, respecto de la inclusión en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM.	07/06/2023		
05001311000720200027400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OCTAVIO LOTERO MIRA	MARIA DEL CARMEN MIRA RAMIREZ	Auto que accede a lo solicitado (092). Por la heredera DANIELA MARIA BETANCUR LOTERO, se accede a la solicitud de compartir el expediente de sucesión radicado 2020-00274, el cual por secretaria se le compartirá, no así el radicado 2021-00357 toda vez que no fue parte del mismo.	07/06/2023		
05001311000720200049500	Verbal	MARIBEL GIRALDO CASTAÑO	RAUL MAURICIO GALLEGO GOMEZ	Auto que pone en conocimiento (092). De las partes, memorial aportado por parte del Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca.	07/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720210016900	Verbal	YOMAR ARNULFO ESCOBAR CASTAÑO	JHONATAN ANDRES POSADA ESPINOSA	Auto que da traslado (092). A las partes por el término de tres (3) días, el resultado de la prueba genética de ADN practicada dentro del proceso de la referencia. En firme dicho dictamen, de conformidad con el numeral 2º del artículo 278 y el numeral 4º del artículo 386 ibidem, se entrará a decidir mediante sentencia anticipada escritural.	07/06/2023		
05001311000720210043500	Ejecutivo	KEISY ALEJANDRA GAVIRIA	MARIO ALBERTO CORDOBA TAMAYO	Auto que pone en conocimiento (092). De las partes en la presente litis de escritos provenientes de la empresa SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA, respondiendo al oficio No. 623 de 2022.	07/06/2023		
05001311000720210069200	Ejecutivo	LINDA CORINA RAMIREZ OBANDO	SERGIO ANDRES ALVAREZ GRANADOS	Auto que deja sin valor (092). El auto emitido el pasado 30 de mayo, valga aclarar respecto del traslado de la solicitud de reducción de la medida de embargo. Acepta renuncia al poder al abogado EDIER ADOLFO GIRALDO JIMENEZ. Corre traslado a la parte actora de las excepciones de merito propuestas por la parte demandada, por el término de 10 días.	07/06/2023		
05001311000720220017700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WILDER JAVIER RAMOS HERNANDEZ	CLARA PATRICIA CORREA DIAZ	Auto que corrige (092). Sentencia 131 del 26 de mayo de 2023 en cuanto al segundo apellido de la demandada el cual es CLARA PATRICIA CORREA DÍAZ y no como quedó erróneamente se indicó en la sentencia.	07/06/2023		
05001311000720220022900	Ejecutivo	NATALIA HERNANDEZ RODRIGUEZ	CARLOS HUMBERTO CORDOBA	Auto que reconoce personería (092). al estudiante de derecho CARLOS DAVID RODRIGUEZ SERRANO.	07/06/2023		
05001311000720220037200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROSA DELIA DIAZ ARBOLEDA	BLANCA DELIA ARBOLEDA DE DIAZ (CAUSANTE)	Aplaza audiencia (092). Reprograma para el día MIÉRCOLES (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE (09) DE LA MAÑANA, la cual se realizará de manera virtual.	07/06/2023		
05001311000720220046300	Verbal Sumario	HERNANDO ANTONIO SANCHEZ RESTREPO	ENITH JOHANA JULIO MOSQUERA	Auto que pone en conocimiento (092). De las partes, respuesta a oficio por parte de la EPS SURAMERICANA. Se oficia a HATOVIEJO S.A.S.	07/06/2023		
05001311000720220067600	Ejecutivo	KELLY YULIETH RAMIREZ RIVERA	HAROLD SALAZAR OSORIO	Auto ordena seguir adelante ejecucion (092). Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. Agencias en derecho \$400.000.	07/06/2023		
05001311000720230004200	Verbal	INGRIS MELISA GOMEZ RODRIGUEZ	LUIS MIGUEL LAZARO BARON	Auto ordena traslado (092). De las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada en la contestación de la demanda, se ordena correr traslado por secretaría a la parte demandante. Reconoce personería a la abogada GLORIA QUIROZ VELASQUEZ para que represente los intereses de la parte demandada.	07/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)